



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Información pública expediente MC/CP-2604/2018-BU (ALBERCA-TTEC PDC)

Don Pablo Gabriel Postigo Gómez (****5783*), en representación de Bosque de Matasnos, S.A. (A28546067), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor del mismo, expediente de referencia MC/CP-2186/2012BU (ALBERCA-INY), en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos), con destino a riego de 41,7945 ha de viñedo y uso industrial (suministro a una nave para dar servicio a los trabajadores), con un caudal máximo de 4,878 l/s y un volumen máximo anual de 16.848,36 m³.

Se pretende con la modificación solicitada aumentar la superficie de riego hasta 88,654 ha (83,066 ha de viñedo y 5,588 ha de encina trufera), añadir al uso industrial una bodega, manteniendo el suministro de la nave de los trabajadores, aumentando el caudal y volumen ya otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo existente del MC/CP-2186/2012-BU (ALBERCA-INY) de 286 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 65.185 del polígono 506, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: Suministro a una nave para dar servicio a los trabajadores, bodega y riego de una superficie de 88,654 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Usos
15.184	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Riego
15.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	
25.184	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Bodega
25.184	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Riego
25.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	
35.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	
45.183	506	Peñaranda de Duero	Burgos	
45.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	
55.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	



Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Usos
65.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Suministro a una nave para dar servicio a los trabajadores
75.185	506	Peñaranda de Duero	Burgos	Riego

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 12,49 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 60.999,9 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Aranda de Duero (DU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-2604/2018-BU (ALBERCA-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 18 de diciembre de 2020.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez